

Memoria Anual de Actividades 2022

**CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
APUDES DE UTRERA**



ÍNDICE

Introducción	Página 2
Actividades deportivas	Página 4
Ocio y tiempo libre	Página 10
Ocio y tiempo libre extraordinarias	Página 15
Ajuste personal y social: psicoestimulación cognitiva	Página 18
Fisioterapia	Página 21
Ocioterapia	Página 24
Autonomía en cuidados personales: comedor	Página 27
Autonomía en cuidados personales: control esfínteres	Página 30
Laborterapia: manualidades	Página 32
Eventos locales	Página 35
Certificación de calidad ISO 9001:2015	Página 41
Formación continua del personal	Página 41
Mejora continua	Página 43

1. Introducción

1.1. Descripción del Centro: misión, visión y valores.

El Centro de Día para Personas con Discapacidad APUDES de Utrera (en adelante CDPD) forma parte de la Asociación APUDES, la cual cuenta con otros dos Centros: el Centro de Educación Especial Maruja de Quinta y el Centro de Día Ocupacional para Personas con Discapacidad APUDES (en adelante CDOPD).

Nuestro Centro lleva desde el año 1972 ofreciendo servicios de diversa índole a personas con discapacidad intelectual, teniendo como principal objetivo la promoción personal y la integración de todos y cada uno de los usuarios. Trabajamos desde un modelo centrado en la persona, dándole siempre gran importancia a la adaptación de todos y cada uno de nuestros servicios a las necesidades individuales de los usuarios. Además, en todo este proceso consideramos esencial la participación de las familias, por lo que el contacto de nuestro equipo técnico con ellas es constante en pos de poder ofrecer el mejor programa de atención para cada usuario.

Para lograr todo lo anterior, contamos con una gran diversidad de programas y actividades que irán siendo desgranadas en los siguientes apartados.

1.2. Ubicación del Centro.

El Centro se encuentra ubicado en la localidad de Utrera (Sevilla), en la C/Faisán, número 2. Desarrolla parte de su actividad en las instalaciones del propio Centro y el resto fuera de sus dependencias: en el Polideportivo Municipal de Utrera, en diferentes localizaciones del pueblo que son visitadas a lo largo del año por diferentes motivos (Casa de la Cultura, Iglesias, etc.), etc.

1.3. Personal del Centro.

El CDPD no ha experimentado durante el año 2022 ninguna baja. Por su parte, sí que se produce 1 alta de plaza concertada en mayo. Se comienza el año con 10 usuarios y se finaliza, por tanto, con 11. De estas plazas, 10 son concertadas y 1 privada.

El CDPD, cuenta, para el desarrollo de su actividad, con el siguiente personal de manera específica durante todo el año: 2 cuidadores a jornada completa y 1 cuidador a media jornada.

Asimismo, completa su plantilla con el siguiente personal que es compartido con el CDOPD: 1 director, 1 cocinera, 2 limpiadoras, 1 jefa de administración, 1 administrativa, 3 acompañantes para rutas de transporte y 3 conductores. De estos conductores, uno realiza labores de mantenimiento del Centro y otro de ellos labores de mantenimiento de vehículos. Asimismo, hay monitores y cuidadores que conducen vehículos en rutas y/o en determinadas actividades cuando es necesario.

1.4. Objetivos generales del Centro.

Desde el CDPD se persiguen los siguientes objetivos:

- Fomentar el desarrollo personal, la socialización y la integración de los usuarios, proporcionándoles en todo momento cuantos apoyos sean necesarios.
- Fomentar la formación y ocupación de los usuarios.
- Fomentar el conocimiento de los diversos recursos comunitarios existentes en la localidad.
- Favorecer el mantenimiento y/o la consolidación de conocimientos instrumentales así como la adquisición de otros nuevos.

- Desarrollar programas individuales de atención que permitan atender de manera personalizada las necesidades de todos y cada uno de los usuarios.
- Favorecer la autodirección (capacidad para expresar necesidades, deseos y preferencias y para elegir y tomar decisiones) de los usuarios.

Todos estos objetivos son abordados e integrados en la programación específica de cada uno de los programas y actividades, los cuales son desarrollados siempre por el equipo técnico del Centro, compuesto por el Director y los cuidadores del mismo.

2. Programas y actividades planificadas en el Centro.

2.1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

2.1.1. En qué consiste y programación prevista.

Esta actividad consiste en trasladarse hasta el Polideportivo Municipal o la sala de psicomotricidad del CDPD (según el período del año) y desarrollar allí una serie de actividades deportivas en grupo. En el apartado “metodología” se desarrolla este aspecto con mayor profundidad.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2022, 1 vez a la semana, de 10:45 a 12:45. En el apartado “calendarización” se ofrece un resumen del desarrollo real que finalmente ha tenido la actividad (para una información más detallada se pueden consultar los informes específicos que se realizan semanalmente). Cabe destacar, de hecho, que debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y, tal y como ya se preveía en la propia ficha del programa, la planificación y metodología iniciales terminan viéndose alteradas. Así, durante los primeros 9 meses del año y por la creación de grupos de convivencia en el CDOPD, se produce un

cambio en el día de la actividad (se pasa de los miércoles a los jueves), desarrollándose en algunas ocasiones en la sala de psicomotricidad del propio centro y otras en el exterior al aire libre. Además, cuando se desarrollan al aire libre, se introduce al final de las mismas algo de ocio y tiempo libre para compensar la cancelación del programa homónimo. Ya a partir de octubre, se recupera el desarrollo normalizado del programa de actividad deportiva.

2.1.2. Objetivos específicos.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta actividad son:

- Practicar el ejercicio físico como hábito beneficioso y motivador para los usuarios.
- Estimular a los usuarios saliendo del Centro.
- Transmitir que la actividad deportiva es divertida y saludable.
- Transmitir que se puede hacer con regularidad. En nuestro caso, semanalmente.
- Darle importancia a los aspectos normalizadores: ir a una instalación deportiva, traer y usar ropa deportiva, emplear determinados accesorios y recursos (canastas, balones, etc.), etc.

2.1.3. Metodología.

La metodología inicialmente prevista contempla: todos los usuarios se trasladan hasta el Polideportivo Municipal a las 10:45. Todos lo hacen en un mismo vehículo del Centro con los cuidadores del CDPD como acompañantes, salvo avería del mismo que obligue a usar más de uno. Una vez allí, los usuarios realizan las siguientes actividades (cada uno participa en todas las actividades que puede y/o muestra interés):

- **Baloncesto adaptado:** consiste en realizar ejercicios propios del baloncesto, principalmente tiros a canasta y pases de balón. Se

realizan siempre ofreciendo las adaptaciones y apoyos que el usuario pueda requerir (por ejemplo: en lugar de canasta, se usa un aro que, sostenido por el cuidador, es colocado a la altura necesaria para que los usuarios con menos fuerza y más limitaciones en su motricidad gruesa puedan participar).

- **Fútbol adaptado:** consiste en realizar ejercicios propios del fútbol, principalmente tiros a puerta y pases de balón, actuando en el primer caso como portero uno de los cuidadores. En ocasiones, y con el fin de hacer más amena la actividad, en lugar de tiros a portería se realizan tiros destinados a derribar unos bolos que son colocados pertinentemente para dicho fin.
- **Grupo de mantenimiento físico:** se incluyen aquí las siguientes actividades, siendo asignados los usuarios a unas o a otras en función de sus capacidades (a excepción de los que no pueden caminar y están en sillas de ruedas) y trabajándose con los usuarios de 1 en 1 o, a lo sumo, en grupos de 2:
 - **Caminar a diferentes ritmos:** consiste en caminar a ritmos variables con la intención de que los participantes hagan un trabajo físico moderado.
 - **Caminar a ritmo individual:** en este grupo, cada usuario camina a su ritmo personal. La finalidad es que hagan algún esfuerzo físico siempre dentro de las capacidades de cada uno.
- **Programa individual de cambios posturales:** durante la actividad deportiva, se cumple con el programa individual de cambios posturales con uno de los usuarios en horario de 11:00 a 12:00.

El grupo desarrolla su programación de 11:00 a 12:00. Tras ello, los usuarios descansan unos minutos para, finalmente, volver a subir al vehículo y regresar al Centro.

Meses de julio y agosto y dos primeras semanas de septiembre:

debido a las altas temperaturas propias de esta época del año, lo inicialmente planificado establece que la actividad deportiva no se desarrolle en el polideportivo. En su lugar, deben realizar sus actividades correspondientes en la sala de psicomotricidad del CDPD. También se procede de este modo en los días de lluvia.

No obstante, y como bien se ha indicado ya, todo lo referido es lo inicialmente planificado pero finalmente se producen cambios debido a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, lo que provoca semanas en que la actividad se desarrolla al aire libre con los recursos disponibles y semanas en los que se desarrolla en la sala de psicomotricidad del CDPD. Además, y como bien se puede contemplar en el programa de ocio y tiempo libre, dichas salidas deportivas se provechan durante los primeros 9 meses del año para introducir al final de las mismas actividades de ocio.

Indicadores de evaluación:

- **Nivel de satisfacción de los usuarios:** cada día, al finalizar la actividad, se encuesta a los usuarios acerca de su nivel de satisfacción con el desarrollo de la misma.
- **Registro de participación:** se registra la participación de los usuarios en el informe de actividad.
- **Evaluación de los responsables** sobre la adecuación de la actividad propuesta y los objetivos.
- **Fotografías** como evidencia.

Informes de actividad: cada día al finalizar la actividad, el responsable de la misma realiza un informe en el que pormenoriza detalladamente el desarrollo de ésta (horarios, incidencias, valoración de los usuarios, participación, evaluación del responsable, etc.).

2.1.4. Recursos

Materiales: instalaciones del Polideportivo Municipal de Utrera Pepe Álvarez, balones, botiquín, vehículos y sala de psicomotricidad del CDPD.

Humanos: personal del CDPD y conductores.

Financieros: concierto con la ASSDA.

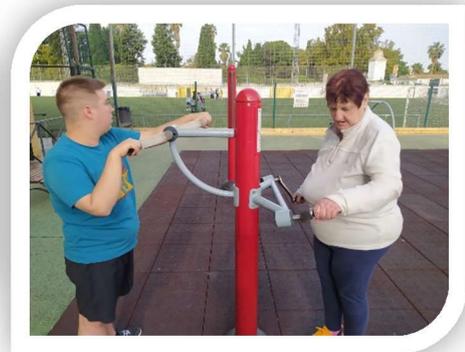
2.1.5. Calendarización.

En líneas generales, se ha cumplido con la calendarización prevista para la actividad. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- Durante todo el año 2022 se ha desarrollado la actividad deportiva un total de **41 semanas**, habiéndose realizado un informe detallado para todas y cada una de ellas.
- El **porcentaje de participación** global en esta actividad ha sido muy elevado, ya que han participado todos cada semana. Ello arroja un porcentaje de participación global del **100%**.
- **Valoración de la actividad:** todos los usuarios que participan valoran positivamente la actividad. Les reporta gran satisfacción y repercute positivamente en su salud y autoestima. Por su parte, los informes no recogen valoraciones de los responsables que apunten posibles deficiencias o áreas a mejorar dentro del programa de actividad deportiva.
- **Días en que no se desarrolla la actividad:**
 - **Semana 10 al 14 de enero de 2022:** la actividad se suspende por un número muy elevado de bajas de monitores ocasionadas por contagios por COVID.
 - **Días festivos que afectan a la actividad:** 6 enero, 14 abril, 8 septiembre, 12 de octubre y 8 de diciembre. Las tres primeras

festividades coinciden en jueves (día en que se desarrolla el programa en ese período) y ello impide el desarrollo de la actividad. Lo mismo ocurre con las dos últimas fiestas, que coinciden con el día que la actividad deportiva se desarrolla a partir de octubre (miércoles).

- **Otros días sin actividad:** 8 de abril (coincide con la fiesta de Semana Santa), 28 julio (coincide con la fiesta del agua) y 1 de septiembre (por confusión de los cuidadores del CDPD).
- **Modificaciones debidas al COVID:** de enero a septiembre, por la creación de grupos de convivencia en el CDOPD, se produce un cambio en el día de la actividad (se pasa de los miércoles a los jueves), desarrollándose en algunas ocasiones en la sala de psicomotricidad del propio centro y otras en el exterior al aire libre. Además, cuando se desarrollan al aire libre, se introduce al final de las mismas algo de ocio y tiempo libre para compensar la cancelación del programa homónimo. Ya a partir de octubre, se recupera el desarrollo normalizado del programa de actividad deportiva volviendo a su día habitual, los miércoles.
- **Mini olimpiadas APUDES 2022:** el 30 de noviembre de 2022 la actividad deportiva habitual es reemplazada por unas mini olimpiadas organizadas y desarrolladas por la Asociación APUDES. Se ofrece una información más detallada sobre esta actividad en el apartado "Eventos Locales".



2.2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE: CULTURALES, SOCIALES, DESARROLLO DE PROGRAMAS INDIVIDUALES, ACTIVIDADES DE CENTRO, OCIO, TIEMPO LIBRE, EXCURSIONES Y VACACIONES.

2.2.1. En qué consiste y programación prevista.

Esta actividad consiste, normalmente, en salir al exterior para actividades que varían según el destino propuesto. No obstante, es necesario indicar que algunas de estas actividades se desarrollan puntualmente en el propio Centro, tal es el caso, por ejemplo, de la fiesta de carnaval.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2022, todos los viernes de 10:30 a 12:30 (o día alternativo por necesidades puntuales). En el apartado "calendarización" se recoge un resumen del desarrollo real de la actividad (se puede consultar información más detallada en los informes específicos que se realizan cada semana que hay actividad). De hecho, debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y, tal y como ya se preveía en la propia ficha del programa, la planificación y metodología iniciales terminan viéndose alteradas al igual que ocurre con la actividad deportiva. Dichas modificaciones se recogen con más detalle en el apartado de la metodología de la actividad.

2.2.2. Objetivos específicos.

Los objetivos en esta actividad son los siguientes:

- Facilitar el desarrollo individual de los usuarios.
- Desarrollar programas individuales y de grupo.
- Fomentar el desarrollo de la autogestión.
- Ofrecer modelos de normalización y experimentarlos.

- Conocer los recursos económicos, culturales, sociales, de servicios y tradicionales de la comunidad.
- Fomentar comportamientos normalizados y correctos.
- Estimular a los usuarios con una programación semanal de actividades planificada.

2.2.3. Metodología.

Cada semana el Director del CDPD realiza una **propuesta de actividad**, cumpliendo los criterios acordados de variedad en los destinos según los objetivos.

Informes de actividad: una vez elaborada la propuesta por el Director, ésta es subida a un servidor utilizado por los responsables y expuesta en el tablón de anuncios del Centro para información del resto de los empleados implicados (conductores, fundamentalmente). El responsable devuelve firmada la propuesta, elabora la ficha de actividad con información detallada sobre su desarrollo (horarios, incidencias, participación, valoración de los usuarios, etc.) y la envía por el servidor junto con fotos de la misma.

Indicadores de evaluación de los usuarios: al finalizar la actividad, se hace un registro de participación y se encuesta a los usuarios acerca de su nivel de satisfacción con el desarrollo de la misma.

Indicadores de evaluación de los responsables: cada responsable realiza una valoración independiente de los usuarios sobre la idoneidad de la actividad propuesta para futuras programaciones.

No obstante lo anterior, cabe indicar que esta metodología es la inicialmente propuesta pero, como ya se ha referido, sufre modificaciones debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19. Así, desde enero a septiembre el ocio y tiempo libre se incluye como parte de muchas de las actividades deportivas al final de las mismas

(concretamente, cada vez que éstas se desarrollan en el exterior). Además, se mantiene la celebración de determinadas fiestas en las propias instalaciones del Centro respetando siempre las medidas COVID vigentes. Todo esto, como se ha dicho, se mantiene así hasta el mes de septiembre (inclusive) en que se relajan algunas de las medidas COVID, lo que permite recuperar a partir de octubre el desarrollo normalizado de este programa siguiendo la planificación y metodología previstas.

2.2.4. Recursos.

Materiales: instalaciones del Centro y externas, recursos del Centro y externos y vehículos.

Humanos: Director, personal del CDPD y conductores.

Financieros: concierto con la ASSDA y aportaciones de los usuarios según la actividad.

2.2.5. Calendarización.

La calendarización prevista para la actividad ha experimentado algunas variaciones, existiendo períodos en los que se ha realizado al final de la actividad deportiva cuando ésta ha tenido lugar en el exterior. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- Durante todo el año 2022 se han desarrollado, entre las que se realizan al final de la actividad deportiva, las que se desarrollan en el propio Centro y las que se desarrollan semanalmente a partir de octubre, un total de **28 actividades de ocio y tiempo libre**, habiéndose realizado un informe detallado por todas y cada una de ellas.
- El **porcentaje de participación** en esta actividad ha sido total, ya que han participado siempre todos los usuarios asistentes. Ello arroja un porcentaje de participación total del **100%**.

- **Valoración de la actividad:** todos los usuarios que participan valoran positivamente la actividad. Estas actividades suelen reportarles gran satisfacción dado el carácter lúdico de la mayoría de ellas. Por su parte, lo más destacable en relación a las valoraciones de los responsables apunta a los problemas encontrados en algunos de los destinos propuestos (barreras arquitectónicas, ausencia de baños adaptados, etc.).
- **Días en que no se desarrolla la actividad:**
 - **Semana 10 al 14 de enero de 2022:** la actividad queda suspendida en este caso por un número muy elevado de bajas de monitores ocasionadas por contagios por COVID.
 - **Días festivos que afectan a la actividad:** 6 de enero. 14 de abril y 8 de septiembre. Los 3 días coinciden en jueves, día en que se desarrolla el OTL en dichos períodos.
 - **Días que no se desarrolla la actividad deportiva en el exterior y que, por tanto, no incluyen OTL al final de la misma:** 20 de enero; 3, 11, 17 y 24 de febrero; 3, 17, 25 y 34 de marzo; 28 de abril; 5 de mayo; 9, 16, 23 y 30 de junio; 14 y 21 de julio; y 15, 22 y 29 de septiembre.
 - **Actividad del 1 de septiembre:** por una confusión de los cuidadores, no se desarrolla la actividad deportiva prevista ni, por ende, la actividad de OTL al final de la misma.
 - **Actividad del 21 de octubre:** debido a la climatología, las actividades de ocio y tiempo libre previstas en el exterior no son canceladas pero sí reemplazadas por una actividad de aperitivos y refrescos en el Centro. Esto pone de relieve la importancia de contar siempre con una alternativa de actividad ante estas situaciones adversas para así lograr que los usuarios puedan seguir disfrutando del programa.

- **Modificaciones debidas al COVID:** como ya se ha referido, de enero a septiembre se aprovechan las actividades deportivas en el exterior para introducir al final de las mismas algo de ocio y tiempo libre. Además, se mantiene la celebración de determinadas fiestas en las propias instalaciones del Centro respetando siempre las medidas COVID vigentes. A partir de octubre se recupera el desarrollo normalizado de este programa siguiendo la planificación y metodología previstas.
- **Stand Día de la Discapacidad 2022:** el 2 de diciembre de 2022 la actividad de ocio y tiempo libre consiste en la visita del stand que la Asociación APUDES sitúa en la Plaza del Altozano en Utrera con motivo del Día de la Discapacidad. Se ofrece una información más detallada sobre esta actividad en el apartado “Eventos Locales”.



2.3. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EXTRAORDINARIAS.

2.3.1. En qué consiste y programación prevista.

Esta actividad consiste, normalmente, en cumpleaños, santos o cualquier otro evento en el que la familia o empleados envían un producto para compartir entre todos. Son actividades realizadas en el Centro por iniciativa de los propios empleados, usuarios o de su familia.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2022, el día en que coincida el evento o que se acuerde con la familia y en horario de 12:30 a 13:00 o en la franja horaria del almuerzo (14:00 a 15:10), valorándose siempre el mejor horario en función de las actividades del día y los turnos de comedor del CDOPD. En el apartado "calendarización" se recoge un resumen del desarrollo real de este tipo de actividades (se puede consultar información más detallada en los informes específicos que se realizan de cada una de ellas).

2.3.2. Objetivos específicos.

Los objetivos en esta actividad son los siguientes:

- Facilitar el desarrollo de iniciativas de los usuarios, de sus familiares y/o de los empleados.
- Fomentar el desarrollo de la socialización al ser una actividad de grupo.
- Facilitar la participación voluntaria.
- Fomentar comportamientos correctos desde el punto de vista social.
- Asegurar que los productos aportados por las familias o los empleados no son de fabricación casera y se puede determinar su trazabilidad.
- Concienciar a las familias de observar buenas prácticas en la conservación del producto a enviar.

2.3.3. Metodología.

Cuando la familia quiere celebrar un evento en el Centro lo comunica al Director y éste les hace las advertencias sobre trazabilidad y conservación. Seguidamente, acuerdan el día de la celebración y el Director realiza la propuesta en la ficha de actividad, la envía al responsable por el servidor (éste rota de una actividad a la siguiente) y la expone en el tablón de anuncios. El día del evento se le canta al usuario/empleador, si procede, el “cumpleaños feliz” y se reparten los productos recibidos. Todo el personal disponible del CDPD participa en la actividad, siendo responsable de los usuarios que no pueden consumir determinados productos por intolerancias alimentarias y/o seguir dietas especiales aquel cuidador que no lo sea del desarrollo de la actividad. La metodología específica de cada actividad se refleja en la ficha de la misma. El responsable firma la propuesta, completa la ficha de actividad realizada (horarios, incidencias, etc.) y la envía al servidor junto con fotos del evento.

Indicadores de evaluación de la actividad: se utilizan registros de participación en la actividad indicando, entre los que participan, quiénes no toman productos y si es por intolerancia o por decisión propia (todo ello queda recogido en la ficha desarrollada) y las propias fotografías del evento que sirven como evidencia de su celebración. Por su parte, no se valora el nivel de satisfacción de los usuarios al tratarse siempre de una actividad en la que se participa voluntariamente.

2.3.4. Recursos.

Materiales: platos, vasos y cucharillas de plástico.

Humanos: Director y personal del CDPD.

Financieros: aportaciones de los productos a consumir por parte de los usuarios/empleados.

2.3.5. Calendarización.

En líneas generales, se ha cumplido con la calendarización prevista para la actividad. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- Durante todo el año 2022 se han desarrollado, sin contar con las canceladas, un total de **13 actividades de ocio y tiempo libre extraordinarias**, habiéndose realizado un informe detallado por todas y cada una de ellas.
- El **porcentaje de participación** en esta actividad ha sido total, ya que han participado siempre todos los usuarios asistentes. Ello arroja un porcentaje de participación total del **100%**.
- **Consumo de los productos aportados:** en un total de 7 actividades no todos los usuarios consumen los productos aportados. En 6 de ellas 1 usuario no lo hace por su intolerancia a la lactosa y en 5 otro usuario no lo hace por petición expresa de la familia (no desea que el usuario tome chocolate).
- **Días en que no se desarrolla la actividad:** solo 1 actividad de las previstas no es desarrollada. Ésta termina siendo cancelada porque la familia no aporta los productos a consumir acordados.



2.4. PROGRAMA DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL: PSICOESTIMULACIÓN COGNITIVA.

2.4.1. En qué consiste y programación prevista.

Este programa consiste en crear grupos pequeños de usuarios en los que se persigue trabajar, a través una atención más personalizada, la estimulación de diferentes funciones cognitivas (orientación, memoria, lenguaje, etc.) y el fomento de diversas áreas de ocupación (AVD básicas e instrumentales, educación, trabajo, juego, etc.).

El calendario inicial planteado para la actividad es el que sigue: 1 de enero a 31 de diciembre de 2022, los lunes y miércoles de 16:00 a 16:45, los martes de 10:00 a 12:00 y los jueves de jornada reducida de 10:00 a 12:00. En el apartado “calendarización” se ofrece un resumen del desarrollo real que finalmente ha tenido la actividad (para una información más detallada se pueden consultar los registros específicos diarios que se cierran mensualmente).

2.4.2. Objetivos específicos.

Los objetivos de este programa son los siguientes:

- Fomentar y potenciar el desarrollo de las funciones cognitivas.
- Fomentar el desarrollo de actividades de la vida diaria (AVD).
- Desarrollar las competencias en diferentes áreas de ocupación.
- Fomentar el uso adecuado y práctico de las nuevas tecnologías a través del uso de la aplicación NeuronUP.
- Desarrollar los programas individuales.

2.4.3. Metodología.

Se componen un total de 4 grupos de entre 2 y 4 usuarios cada uno. Cada grupo, al asistir a sus sesiones en la sala de usuarios 2 del CDPD, participa en el desarrollo de diferentes actividades a través de la plataforma NeuronUP, con la que se trabaja tanto con tablets como

con material fungible a través de fichas impresas. Las dos áreas principales que se van a poder trabajar con esta plataforma son las funciones cognitivas (orientación, atención, memoria, lenguaje, funciones ejecutivas, gnosias, praxias, habilidades visoespaciales y cognición social) y las áreas de ocupación (AVD's básicas e instrumentales, educación, trabajo, juego, ocio y participación social). Dependiendo del PPA de cada usuario se incidirá en unas áreas o en otras. Por otro lado, además, cada grupo asiste también a sesiones en la sala de psicomotricidad y comedor, donde practican actividades de la vida diaria relacionadas con: hacer una cama, tender y doblar la ropa, poner la mesa antes de comer, planchar la ropa, elaborar recetas sencillas, etc. Por último, este programa colabora con el de manualidades cuando es necesario (principalmente para la elaboración de elementos decorativos de cara a las fiestas).

No obstante, tal y como ocurre con otros programas, esta es la planificación inicialmente prevista pero debido a las restricciones por la pandemia ocasionada por el COVID-19, no resulta finalmente posible llevar a cabo la metodología con los grupos y horarios antes descritos de enero a septiembre. En su lugar, se desarrollan actividades propias de este programa tanto con fichas impresas como con la plataforma NeuronUP pero sin un horario ni grupos de trabajo fijos.

Indicadores de evaluación: evaluación inicial a través de valoración creada al efecto, evaluación continua a través de la plataforma NeuronUP que registra los avances de cada usuario y reuniones de equipo técnico, y registro de asistencia que incluye la valoración de la satisfacción de los usuarios en cada sesión.

2.4.4. Recursos.

Materiales: sala de usuarios del CDPD, tablets y aplicación NeuronUP, material fungible (lápices, bolígrafos, folios, fichas, etc.) y sala equipada con mobiliario del hogar y cocina (cama, mesa y mantel, tendedero, planchero y plancha, utensilios de cocina, etc.).

Humanos: personal del CDPD.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.4.5. Calendarización.

La calendarización prevista para la actividad no se ha podido cumplir en su totalidad durante todo el año. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- El **porcentaje de participación**, si bien ha sido elevado, no ha sido total, ya que en algunas sesiones ha habido usuarios que no han deseado participar. Así, nos encontramos con un porcentaje medio de participación del **90%**.
- **Valoración de la actividad:** todos los usuarios que participan valoran positivamente la actividad, mostrando gran satisfacción por el uso de las nuevas tecnologías y por el fomento de las actividades de la vida diaria fundamentalmente.
- **Evaluación continua de los participantes:** ésta no se lleva a cabo debido al escaso recorrido real del programa por comenzar a funcionar tal y como estaba previsto en el mes de octubre.
- **Días en que no se desarrolla la actividad:**
 - **3 al 21 de enero de 2022:** no se realiza ninguna actividad relacionada con este programa por las bajas debidas a los contagios COVID.
- **Actividades de manualidades con las que colabora:** dado que se comienza a trabajar con normalidad en octubre, es a partir de ahí

cuando este programa colabora directamente con manualidades. Concretamente, colabora en la elaboración de elementos decorativos para las fiestas de Día de los Difuntos y Navidad.

- **Modificaciones debidas al COVID:** debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 la planificación y metodología previstas se ven alteradas. Así, hasta octubre no se implementan los grupos de trabajo, por lo que de enero a septiembre se desarrollan actividades propias de este programa tanto con fichas impresas como con la plataforma NeuronUP pero sin un horario ni grupos de trabajo fijos. A partir de octubre, se recupera el desarrollo normalizado del programa.



2.5. PROGRAMA DE FISIOTERAPIA.

2.5.1. En qué consiste y programación prevista.

Se realizan sesiones de fisioterapia con usuarios tanto del CDOPD como del CDPD que necesitan tal medida rehabilitadora. Tales sesiones son desarrolladas por un fisioterapeuta acreditado de la clínica concertada Centro Profesional de Recuperación Funcional S.L.

La planificación anual prevista para las sesiones parte del siguiente calendario anual: 10 de enero a 30 de junio de 2022, los lunes,

martes y jueves en horario de 11:45 a 13:15 y los miércoles y viernes de 12:30 a 13:15.

2.5.2. Objetivos específicos.

Los objetivos que se pretenden cubrir con las sesiones de fisioterapia son los siguientes:

- Desarrollar un tratamiento individual según la prescripción médica de cada usuario.
- Rehabilitación o mantenimiento del tono muscular.
- Desarrollo de los programas individuales.

2.5.3. Metodología.

Cada día de sesión, la fisioterapeuta realiza las intervenciones oportunas con los diferentes usuarios de acuerdo a la patología acreditada por informe médico. Las patologías más frecuentes en los usuarios son espasticidad en MM.II. y/o MM.SS., disminución en la coordinación de movimientos, bajo tono muscular, hemiparesia o parálisis, a las que se pueden unir patologías crónicas o agudas como cervicalgia, dolor articular, lumbalgia o rehabilitación tras intervención quirúrgica. En cuanto al tratamiento, se suelen realizar estiramientos, movilizaciones articulares, corrección de marcha y equilibrio, fortalecimiento de grupos musculares y/o ejercicios de coordinación de movimientos según cada usuario en concreto. Las sesiones son individuales y tienen una duración de 45 minutos. Una vez terminada la sesión, se lleva a cabo un registro de la misma (fecha, hora de inicio, hora de finalización, nombre del fisioterapeuta, usuario atendido y firma del profesional que realiza la intervención) que finalmente es entregado al Director una vez finalizado el mes.

Indicadores de evaluación: registro mensual de sesiones individuales, registro de evolución de los horarios según vayan siendo ocupados por unos y otros usuarios, fotografías como evidencia y nivel de satisfacción de los usuarios (información recogida en reuniones de equipo técnico con los responsables).

2.5.4. Recursos.

Materiales: sala de psicomotricidad adecuadamente equipada y ubicada en el CDPD.

Humanos: fisioterapeuta y concierto con clínica de fisioterapia local.

Financieros: concierto con la ASSDA y subvención Obra Social La Caixa.

2.5.5. Calendarización.

La calendarización prevista para la actividad se cumple en su totalidad. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- **Registros de las sesiones:** se realiza un registro por cada mes de intervención en el que se refleja el número de sesiones realizadas, usuarios con los que se trabaja y profesional que realiza la intervención.
- **Número de usuarios atendidos:** dado que la financiación lograda para el programa solo permite que éste pueda desarrollarse durante 6 meses, se opta por destinar las sesiones a los usuarios que más las necesitan. De este modo, las sesiones van dirigidas a 3 usuarios del CDOPD y 1 usuario del CDPD.
- **Número total de sesiones:** durante el tiempo que dura el programa, se realizan un total de 169 sesiones, lo que supone una media aproximada de 42 sesiones recibidas por usuario.

- **Evolución de los horarios:** no hay cambios significativos en los horarios de las sesiones ni en las horas a las que asiste cada usuario.
- **Valoración de la actividad:** todos los usuarios que participan valoran positivamente la actividad, aspecto que se hace notorio por la buena disposición con la que acuden a todas y cada una de las sesiones.



2.6. PROGRAMA DE OCIOTERAPIA.

2.6.1. En qué consiste y programación prevista.

Este programa es una propuesta de la Dirección surgida de la creación de nuevos horarios y grupos de trabajo cuya implantación estaba prevista para 2021 y que persigue crear una ocupación para aquellos usuarios que no estén, en determinados momentos del día, asignados a ningún grupo de trabajo. No obstante, debido a que esta nueva metodología de trabajo es incompatible con las medidas preventivas contra el COVID-19 aplicadas en el Centro, no es posible la implantación de estos grupos de trabajo hasta octubre de 2022.

La planificación anual prevista para este programa cuenta con el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2022 los

lunes, martes y jueves de 10:00 a 12:00 y de lunes a jueves (salvo en jornada reducida) de 16:00 a 16:45.

2.6.2. Objetivos específicos.

Los objetivos a alcanzar con este programa son:

- Crear un programa en el que poder ubicar a todos aquellos usuarios que en determinados momentos del día no están asignados a ninguno de los otros programas.
- Ofrecer un amplio abanico de actividades de ocio que sean del agrado de los usuarios: juegos (dominó, parchís, cartas, puzzles, etc.), medios audiovisuales (TV, música, etc.), libros, etc.
- Potenciar las relaciones sociales entre los usuarios a través de los diferentes juegos.
- Fomentar una actitud lúdica ante la vida al ofrecer oportunidades de juego.
- Desarrollar programas individuales que buscarán, en todo caso, el fomento de la autonomía, la normalización y la integración y una mejora en el bienestar, la autoestima y la calidad de vida.

2.6.3. Metodología.

Se componen grupos que estarán formados cada día por aquellos usuarios que no acudan a ninguno de los restantes programas. Los usuarios participarán a cada momento en aquellas actividades del programa que lo deseen (juegos de mesa, ver la TV, etc.). Las actividades son de libre elección y se buscará siempre fomentar la relación entre los compañeros. Además, este programa colabora con el de manualidades cuando es necesario (principalmente para la elaboración de elementos decorativos de cara a las fiestas).

Indicadores de evaluación: se empleará un registro de asistencia que incluye una valoración de la satisfacción de los usuarios que participan en el programa.

2.6.4. Recursos.

Materiales: mesas, TV, videoconsola, juegos de mesa, mesa y red de ping pong, etc.

Humanos: personal del CDPD.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.6.5. Calendarización.

La calendarización prevista para la actividad no se ha podido cumplir en su totalidad durante todo el año. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- **Valoración de la actividad:** todos los usuarios que participan valoran positivamente la actividad, siendo evidente la diversión que les suscitan todas las actividades que en él se desarrollan.
- **Actividades de manualidades con las que colabora:** dado que este programa comienza a trabajar con normalidad en octubre, es a partir de ahí cuando este programa colabora directamente con manualidades. Concretamente, y al igual que el programa de psicoestimulación cognitiva, colabora en la elaboración de elementos decorativos para las fiestas de Día de los Difuntos y Navidad.
- **Modificaciones debidas al COVID:** debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 la planificación y metodología previstas se ven alteradas. Así, las medidas preventivas contra el COVID-19 provocan que no se pongan en marcha los nuevos horarios y grupos de trabajo y, por ende, el propio programa de ocio hasta octubre,

ya que dichas medidas resultan incompatibles con el desarrollo de este programa tal y como ha sido concebido. A partir de octubre, y como ya se ha mencionado, sí comienza a desarrollarse con total normalidad.

2.7. PROGRAMA DE AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: COMEDOR.

2.7.1. En qué consiste y programación prevista.

Este programa consiste en desarrollar acciones encaminadas al fomento de hábitos de cuidado personal: higiene dental, lavado de manos, comportamiento en la mesa, uso adecuado de los cubiertos, etc.

La planificación anual prevista para este programa sigue el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2022. El desayuno tiene lugar de lunes a viernes de 9:00 a 10:00, el almuerzo de 14:00 a 15:10, el lavado de manos a las 14:00 y la higiene dental a las 15:10. No obstante, este programa también se ve afectado por las medidas preventivas contra el COVID-19 como bien se recoge en los siguientes apartados.

2.7.2. Objetivos específicos.

Los objetivos a alcanzar con este programa son:

- Fomentar el desarrollo de hábitos de cuidado personal: higiene dental, lavado de manos, comportamiento en la mesa, uso adecuado de los cubiertos, etc.
- Desarrollar programas individuales que buscarán, en todo caso, el fomento de la autonomía, la normalización y la integración.
- Unificar los desayunos para todos los usuarios, ofreciendo un desayuno más saludable y simplificando las labores de atención directa necesarias.

2.7.3. Metodología.

Metodología general:

- Cada mañana, al llegar al Centro, los usuarios desayunan tostada con aceite de lunes a jueves y con paté o mantequilla los viernes, acompañada de Cola Cao o café.
- Tras el lavado de manos, los usuarios entran al comedor y comen por turnos. Tras comer, se cepillan los dientes.
- Los usuarios reciben todos los apoyos que son necesarios.
- La metodología se desarrolla con detalle en el documento "Programa de Comedor Desarrollado", entregándose una copia del mismo a todo el personal de atención directa del CDPD.

Indicadores de evaluación:

- **Programas individuales:** en ellos se reflejan los objetivos individuales de cada usuario, valorándose su evolución al respecto en las revisiones periódicas de los mismos.
- **Reuniones periódicas con Dirección:** los empleados reportan en dichas reuniones posibles deficiencias detectadas al tiempo que se valoran las posibles mejoras.
- **Registros de higiene dental:** éstos permiten obtener información sobre posibles deficiencias a corregir respecto a tal actividad y recogen el nivel de satisfacción de los usuarios respecto a la propia higiene y al comedor en términos generales.

2.7.4. Recursos.

Materiales: cubiertos, vasos y platos, instrumental de higiene dental aportado por los usuarios, material de higiene (gel para manos, secadores, etc.).

Humanos: personal del CDPD.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.7.5. Calendarización.

En términos generales, se ha cumplido la calendarización prevista, si bien no puede decirse lo mismo de la metodología debido a las medidas preventivas adoptadas contra el COVID-19. Cabe destacar lo siguiente:

Cátering y servicio de cocina propio: debido a problemas múltiples que impiden ofrecer el servicio de cocina propio habitual, se contratan los servicios de un cátering que se mantiene de enero a septiembre de 2022. A partir de octubre de 2022, se recupera el servicio de cocina propio con un menú renovado y visado por nutricionista colegiada.

Valoración de los usuarios: en términos generales, todos valoran positivamente la actividad.

Deficiencias detectadas en los registros: no se detectan deficiencias significativas. Cabe destacar, no obstante, que un usuario no participa en todo el año en la higiene dental por petición expresa de la familia.

Programas individuales: en lo que al comedor e higiene dental se refiere, se han trabajado los objetivos planteados en la programación individual de cada usuario.

Modificaciones por COVID: durante todo el año se han suprimido los desayunos, ya que la existencia de grupos de convivencia en el CDOPD obligaba a crear unos turnos de desayuno que suponían un perjuicio claro al desarrollo de las actividades de Centro. Aun así, se ha permitido traer de casa algún alimento envasado a los usuarios que residen fuera de Utrera para poder consumirlo en la propia sala de trabajo de su grupo de convivencia correspondiente. Por otro lado, si

bien se han mantenido los horarios de comedor previstos, el CDPD no ha compartido comedor con el CDOPD, siendo habilitada una de las salas de usuarios del propio Centro como comedor. De este modo, han comido durante todo el año en una sala separada del CDOPD. Una vez suprimidos los grupos de convivencia del CDOPD (a partir de octubre de 2022), se deciden mantener suprimidos los desayunos habida cuenta del beneficio que ello reporta en la organización de las actividades, si bien se mantiene el resto de la programación habitual establecida con la excepción ya referida de un comedor habilitado aparte para el CDPD.

2.8. PROGRAMA DE AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: CONTROL DE ESFÍNTERES.

2.8.1. En qué consiste y programación prevista.

Este programa consiste en desarrollar acciones encaminadas a la promoción de la autonomía en el control de esfínteres, proporcionándoles siempre todos los apoyos que resulten necesarios para ello.

La planificación anual prevista para este programa sigue el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2022. Todas las acciones relacionadas con el control de esfínteres se desarrollan de lunes a viernes a las 10:00, 15:00 y bajo demanda, los lunes, martes y jueves a las 12:00 y los miércoles y viernes a las 12:30.

2.8.2. Objetivos específicos.

Los objetivos a alcanzar con este programa son:

- Desarrollar el programa individual de cada usuario en relación al control de esfínteres.
- Lograr la mayor autonomía posible en este ámbito, proporcionando siempre los apoyos que puedan resultar necesarios para ello.

- Dejar constancia de la evolución mostrada por el usuario, reforzando los puntos fuertes y fortaleciendo los débiles con nuevos apoyos.

2.8.3. Metodología.

El personal de atención directa del CDPD y la Dirección establecen los objetivos a lograr en materia de control de esfínteres. Posteriormente, los cuidadores se encargan de ejecutar el programa al tiempo que se hace un seguimiento de tal ejecución. Con dicho seguimiento, se vela por el correcto cumplimiento de los objetivos y se deja constancia de la evolución de cada usuario completando un registro elaborado pertinentemente para dicho fin.

Indicadores de evaluación: el principal y único indicador que se emplea es un registro del control de esfínteres en el que se deja constancia de las horas a las que se va al baño, apoyos que se han necesitado, evolución mostrada, nivel de satisfacción del usuario, etc.

2.8.4. Recursos.

Materiales: pañales, compresas, toallitas, etc.

Humanos: personal del CDPD.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.8.5. Calendarización.

Se sigue la calendarización prevista inicialmente en el programa. Además, se pueden destacar algunos aspectos como los siguientes:

Evaluación de los usuarios: todos los que reciben los apoyos propios de este programa, los valoran positivamente.

Registro de control de esfínteres: en 2022 se pone en marcha un nuevo registro que es completado los 12 meses del año, reflejándose en todos y cada uno de ellos los apoyos que cada usuario ha ido

necesitando así como su evolución y nivel de satisfacción con las intervenciones realizadas.

2.9. PROGRAMA DE MANUALIDADES.

2.9.1. En qué consiste y programación prevista.

En este programa, partiendo en su mayor parte de materiales reciclados, se elaboran productos para comercializar y elementos decorativos que guardan relación con actividades a celebrar en el Centro o festividades locales y/o tradicionales (Semana Santa, Carnaval, etc.).

La planificación anual prevista para este programa sigue el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2022, los lunes y jueves de 10:00 a 12:00, los martes y jueves de 16:00 a 16:45 (no en jornada reducida) y los lunes de jornada reducida de 10:00 a 12:00.

2.9.2. Objetivos específicos.

Los objetivos que se pretenden alcanzar en este programa son:

- Variar y ampliar las actividades realizadas en el Centro.
- Fomentar la participación y la creatividad de los usuarios.
- Adquirir hábitos prelaborales.
- Desarrollar los programas individuales.

2.9.3. Metodología.

La metodología de este programa pasa por la creación de 2 grupos de 4 a 6 usuarios cada uno. Durante el desarrollo del programa se realizan todos aquellos productos acordados para su comercialización, suspendiéndose la actividad cuando es necesario para abordar la realización de todo aquello que forma parte de las diferentes festividades que se celebran en el Centro.

Además, este programa recibe los apoyos y la colaboración de otros (psicoestimulación cognitiva y ocioterapia) del modo reflejado en cada uno de los mismos. No obstante, debido al COVID la metodología sufre modificaciones que se recogen en el apartado "Calendarización".

Indicadores de evaluación: registro mensual en el que se recoge la participación, el número de productos terminados, el nivel de satisfacción de los participantes y si el mes se ha centrado en la elaboración de productos para su comercialización y/o en la elaboración de elementos decorativos para alguna festividad (dicho registro no comienza a usarse hasta octubre con la entrada en vigor de los nuevos horarios y grupos de trabajo). Además, a ello se añade la realización de fotos que se van mandado periódicamente durante el desarrollo del programa.

2.9.4. Recursos.

De manera general, se puede decir que los recursos comúnmente empleados en este tipo de actividades son:

Materiales: sala usuarios CDPD, mesas de trabajo, pinturas, colores, cola, material reciclado, lápices, dibujos y otros materiales fungibles.

Humanos: personal del CDPD.

Financieros: concierto con la ASSDA y ventas de productos de manualidades.

2.9.5. Calendarización.

La calendarización planteada inicialmente se cumple a groso modo aunque es necesario resaltar algunos aspectos:

- **Valoración de la actividad, número de productos realizados, porcentaje de participación y períodos de trabajo centrados en**

elementos decorativos y en productos para su comercialización:

dado que el registro de estos indicadores se pone en marcha en octubre con el comienzo de un desarrollo más normalizado del programa, no se dispone de una información suficientemente representativa para el resto del año de la que poder extraer conclusiones fiables.

- **Actividades realizadas:** de cara a su comercialización, se realizan principalmente belenes con materiales reciclados para el día de la discapacidad. Por otro lado, se elaboran los elementos decorativos de las siguientes festividades celebradas en el Centro: carnaval (enero-febrero), semana santa (marzo-abril), cruz de mayo (abril-mayo), juanes (mayo-junio), fiesta del agua (junio-julio), feria de Utrera (septiembre), día de difuntos (octubre) y navidad (noviembre-diciembre).
- **Modificaciones debidas al COVID:** las medidas preventivas y la creación grupos de convivencia en el CDOPD, obliga a posponer la implementación de los grupos de trabajo y, en su lugar, el programa de manualidades se desarrolla en los días y horas en que es posible de una forma más improvisada a la prevista y sin emplear los registros referidos en el apartado de indicadores. A partir de octubre, con la puesta en marcha de los grupos de trabajo, el programa comienza a funcionar con la metodología prevista inicialmente.



3. Eventos locales.

3.1. Día Internacional de la Discapacidad.

Con motivo del Día Internacional de la Discapacidad, efeméride que tiene lugar cada 3 de diciembre, los Centros de Día APUDES organizan dos actividades con la finalidad de dar visibilidad tanto a las personas con discapacidad como a la labor realizada desde nuestros Centros de Día en pos de la inclusión de dicho colectivo así como fomentar la convivencia con otras asociaciones de la localidad que trabajan en la misma dirección y con el Centro de Educación Especial Maruja de Quinta, también perteneciente a la Asociación APUDES. Estas dos actividades son desglosadas a continuación con más detalle.

3.1.1. Mini olimpiadas con CEE Maruja de Quinta: 30 de noviembre de 2022.

Esta actividad es organizada en colaboración con el Centro de Educación Especial Maruja de Quinta. En ella, dado el éxito del pasado año, se repite la organización de la anterior edición. Así, se crean un total de 6 grupos de entre 8-15 usuarios/alumnos que cuentan con 1-2 monitores en función de los tipos de apoyos que éstos necesitan. Por otro lado, se preparan un total de 5 pruebas (lanzamiento de fuerza, lanzamiento de precisión, velocidad y relevos, lanzamiento de penaltis, lanzamientos a canasta) con un monitor en cada una que la supervisa. Así las cosas, cada grupo va pasando por las diferentes pruebas y obteniendo una marca en cada ejercicio. Finalmente, se entregan diplomas y medallas a todos los usuarios y alumnos y se hace una mención especial al mejor de cada prueba.

El desarrollo y realización de esta actividad termina siendo todo un éxito, lo cual queda de manifiesto en la satisfacción expresada tanto por los usuarios y alumnos como por los propios monitores. Asimismo, la convivencia con el Centro Educativo perteneciente a la entidad ha resultado enormemente enriquecedora e invita a reflexionar acerca de la necesidad de fomentar aún más si cabe este tipo de actividades. Por último, es importante destacar que, para mejorar la actividad en la dirección ya apuntada en la anterior edición, en el presente año se invita a otra asociación local de personas con discapacidad, APDIS, que realizan algunas de las pruebas aunque sin competir y reciben también medallas y diplomas a modo de agradecimiento. Para futuras ediciones, se les incorporará como un grupo más de pleno derecho que competirá con el resto de principio a fin.



3.1.2. Stand con productos de los Centros de Día: 2 de diciembre de 2022.

Previa autorización por el Excmo. Ayuntamiento de Utrera, se fija un stand en la Plaza del Altozano de Utrera junto a la Asociación Acéptalos, perteneciente a la misma localidad.



Los aspectos más importantes de este acto de pueden resumir en los puntos siguientes:

- **Horario stand** | 10:00 a 19:00.
- Participan un total de **10 empleados y 2 miembros de la Junta Directiva** de forma voluntaria que se van rotando en turnos de diferente duración.
- Los **usuarios**, acompañados de sus respectivos monitores y cuidadores, visitan el stand en diferentes horas a lo largo de la mañana.
- **Se exponen en el stand los siguientes productos** (todos ellos han sido elaborados en los programas de manualidades de ambos centros y en artesanía textil y costura del CDOPD): 3 portales de belén pequeños, 5 portales de belén grandes, 4 juegos de bandeja-lapicero, 31 marcapáginas, jarapas de varios tamaños, 8 pañuelos, 15 chales, 22 llaveros, 2 bolsos, 4 cojines. 2 taleguitas y 2 alfombras para mascotas. Para cada producto, además, se fijan donativos que podrán aportar todos aquellos asistentes que deseen adquirirlos.

- Se registran todos aquellos **productos que son adquiridos** por los asistentes a cambio de un donativo, a saber: 17 llaveros, 1 pañuelo, 1 chal, 13 jarapas, 2 cojines grandes, 5 chales, 2 belenes pequeños, 4 belenes grandes, 4 marcapáginas, 1 alfombra para mascota, 1 bandeja y lapicero,
- Se realiza un **folleto informativo** de mano para entregar a todas aquellas personas que se acercan al stand. En él se incluye información de los diferentes programas que se ofrecen en los Centros de Día APUDES así como los diferentes medios de contacto para obtener más información.

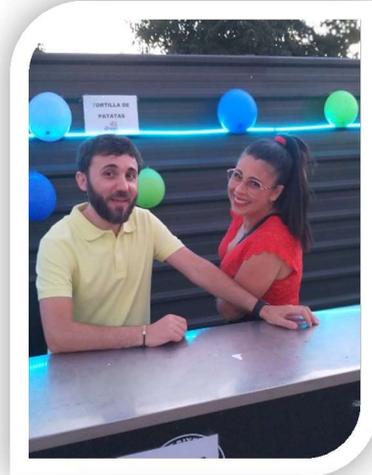
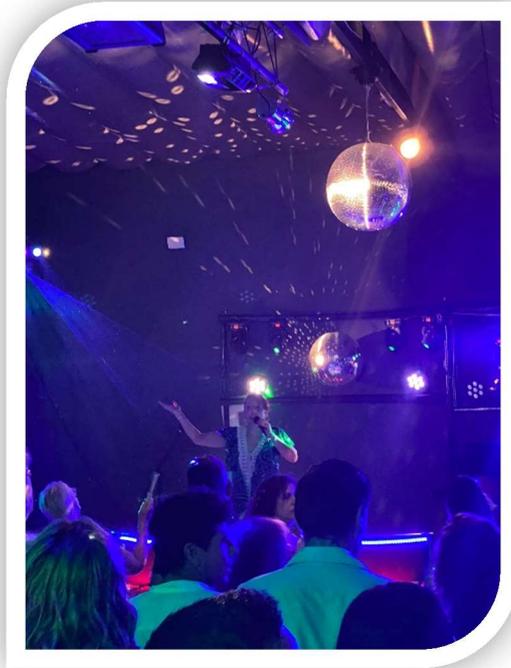
3.2. 4ª quedada “Amigos de las Discotecas”.

El 28 de mayo de 2022 se celebra la 4ª quedada de “Amigos de las discotecas” en el local Habana Copas. Esta fiesta se realiza en beneficio de la Asociación APUDES de Utrera y su organización es llevada a cabo conjuntamente entre la Junta Directiva de APUDES, la Asociación Amigos de las Discotecas y el gerente del Habana Copas. Además, cuenta con la colaboración de múltiples empresas locales que aportan alimentos para servir o vales para sortearlos como premios entre los asistentes. Las empresas y personas que colaboran son: Cash and Carry Día Cadenas, Hermanos Sousa Ayala S.L., La mar de gambas, Bar Bambú, D&L Tattoo, Gimnasio ON, Gimnasio Corpore, Jesús Reyes Calderón, Esencial Terapias y Danalia.

Las entradas al evento son vendidas en la sede de la Asociación y en múltiples puntos de venta de Utrera, vendiéndose un número importante de ellas alcanzándose un aforo casi completo.

Por su parte, los vales y regalos se rifan en RR.SS. usando la numeración de la propia entrada y números de rifas que se adquieren aparte el mismo día de la fiesta y que se sortean en el propio evento.

Finalmente, hay que destacar que el evento es amenizado con muchos grupos y artistas como Cuéntale al aire, De vuelta, Soniqueteando o Saray de Mena.



3.3. Participación en rodajes.

Durante el año 2022, la Asociación APUDES participa en 2 rodajes con la productora Contenido DECine. A continuación se ofrecen más detalles de éstos:

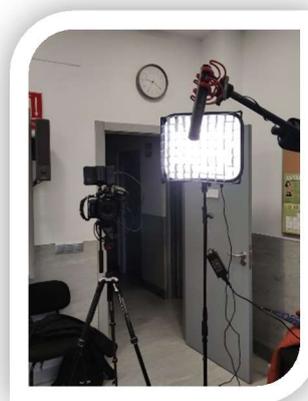
- **“Esto es amor, quién lo probó lo sabe”:**
 - **Día de rodaje:** 8 de febrero de 2022.
 - **Tema:** con motivo del día de San Valentín, se ruedan una serie de escenas con diferentes parejas y en diferentes localizaciones de Utrera, en las que se muestran afectos de diferentes tipos (hermanos, amigos, novios, etc.). APUDES colabora con ellos aportando productos de artesanía del CDOPD que se verán en las diferentes escenas del vídeo y con

parejas de usuarios que firman la autorización correspondiente.

- **Finalidad:** hablar de la importancia del amor genuino, de los afectos y del contacto en una época en la que existe tanta carencia de ello. El video es difundido a través de diferentes medios audiovisuales y redes sociales.
- **Usuarios participantes:** 2 usuarios y 2 usuarias del CDOPD.



- **Rodaje 50 aniversario:** con motivo del 50 aniversario de la Asociación APUDES el 5 de diciembre de 2022, se organiza la grabación de un vídeo documental en el que, a través de diferentes escenas y entrevistas, se pretende dar a conocer la historia de la Asociación y su incansable trabajo durante los últimos 50 años. El rodaje se realiza el 9 de diciembre de 2022, en él participan miembros de la Junta Directiva, responsables de los Centros, monitores, cuidadores y usuarios, y su estreno está previsto para el primer trimestre de 2023.



4. Certificación de calidad ISO 9001:2015.

La Asociación APUDES de Utrera cuenta con un sistema de gestión que abarca diferentes protocolos que dictaminan una metodología de trabajo concreta para cada ámbito de actuación en los 3 centros cuya titularidad ostenta (Centro de Día, Centro de Día Ocupacional y Centro de Educación Especial Maruja de Quinta). Así, en el caso de los Centros de Día, cuenta con protocolos de acogida y atención al usuario, protocolo de atención sanitaria, de higiene y alimentación, de recursos humanos, de compras y subcontrataciones, de comunicación, de mantenimiento, de caídas, de olas de calor o de transporte. En 2019, este sistema de gestión fue auditado por la Entidad de Certificación Bureau Veritas Iberia S.L., obteniéndose como resultado certificado conforme con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 en el ámbito de la atención, asistencia y educación de personas con discapacidad intelectual en Centro de Día, Centro de Día Ocupacional y Centro de Educación Especial. Por su parte, en mayo de 2020 y abril de 2021 Bureau Veritas Iberia S.L. realiza sendas visitas de seguimiento a los Centros de Día en las que no se detecta ninguna "no conformidad", lo que permite a la Asociación APUDES de Utrera mantener vigente la certificación obtenida en 2019. No obstante, el certificado inicial obtenido en 2019 pierde validez en 2022, siendo necesaria una recertificación que se consigue tras superar satisfactoriamente una nueva auditoría en mayo de dicho año.

5. Formación continua del personal del Centro.

Durante el año 2022 se ha impartido 1 curso de formación presencial a los empleados de los Centros y se ha ofertado un amplio catálogo de cursos online a modo de formación individual. Los datos

más importantes a destacar de estos cursos de formación referidos son los siguientes:

5.1. Apoyo conductual positivo.

- **Nombre:** apoyo conductual positivo.
- **Imparte:** Wake UP!
- **Calendario:** 5, 12 y 19 de julio, 17:30 a 20:30.
- **Duración:** 9 horas
- **Instalaciones:** sala de talleres 2 del CDOPD APUDES.
- **Contenidos:** problemas de conducta (epidemiología, definición y características de las conductas problemáticas) y estrategias de intervención (actuaciones de prevención general, actuaciones de prevención para grupos de riesgo y actuaciones intensivas e individualizadas ante conductas problemáticas serias).
- **Participación:** 12 empleados de los Centros de Día entre personal de atención directa y personal de servicios.
- **Objetivo del curso:** dotar a los empleados de estrategias concretas de actuación para la intervención en casos reales que concurren en nuestros centros de día diariamente.

5.2. Catálogo online de formación.

Se oferta un amplio catálogo de formación online para que los empleados realicen aquellos que deseen. De inicio, un total de 18 empleados se inscriben en alguno de los cursos del catálogo, siendo 7 los que terminan finalmente su curso correspondiente durante el transcurso del año.

En concreto, los cursos que se llevan a término son:

- **Contabilidad:** lo realiza 1 empleado del 15/06/2022 al 31/07/2022.

- **Dirección y gestión de asociaciones:** lo realiza 1 empleado del 15/06/2022 al 31/08/2022.
- **Gestión del estrés y el bienestar en el trabajo:** lo realiza 1 empleado del 01/07/2022 al 31/12/2022.
- **Psicomotricidad en las aulas:** lo realiza 1 empleado del 06/07/2022 al 31/12/2022.
- **Experto en trastornos del espectro del autismo:** lo realizan 2 empleados del 01/07/2022 a 31/12/2022.
- **RGPD y ley orgánica de PD:** lo realiza 1 empleado del 15/06/2022 al 31/07/2022.

6. Mejora continua.

6.1. Mejoras para 2022.

Una vez concluido el plan general de actividades y revisadas las diversas incidencias acaecidas, hemos concluido que puede resultar necesario introducir las siguientes medidas correctivas y mejoras:

- **Programa de actividades deportivas:**
 - **Informes insuficientes:** en prácticamente ningún informe los responsables reflejan una valoración personal de la actividad. En este sentido, es importante obtener un mayor compromiso a la hora de completar los informes en todos sus apartados de acuerdo al modelo vigente.
 - **Variar la propuesta de actividades:** el abanico de actividades ofrecido en la actualidad puede llegar a resultar poco atractivo con el paso del tiempo, por lo que de cara al 2023 sería conveniente incluir un mayor número de actividades rotatorias que faciliten la motivación de los usuarios. Del mismo modo, resultaría interesante introducir actividades que faciliten la inclusión de

aquellos usuarios con movilidad reducida y menos posibilidades para participar activamente.

- **Mini olimpiadas:** se ha logrado el objetivo marcado en el año 2021 de hacer de ésta una cita, al menos, anual. El objetivo para el siguiente año debe ser, por tanto, incorporar la participación plena de otras asociaciones de personas con discapacidad.
- **Programa de actividades de ocio y tiempo libre:**
 - Debido a medidas preventivas COVID, el OTL **ha quedado relegado** a la toma de algún aperitivo al final de la actividad deportiva de enero a septiembre cuando ésta se ha desarrollado en el exterior. Dado que estas medidas se han extendido demasiado en el tiempo, ello ha provocado que el OTL se vea “desvirtuado” durante casi todo el año. Por ello, sería conveniente buscar otras alternativas para desarrollar el OTL de forma más extensa y satisfactoria en situaciones de emergencia similares.
 - **Valoraciones por parte de los responsables en los informes de actividad:** del análisis de los diferentes informes se desprende la necesidad de que los responsables valoren todas y cada una de las actividades de cara a la mejora continua de las mismas. Esto no ha sido así durante el presente año, por lo que hay que establecer instrucciones más precisas y seguimientos semanales de los informes para garantizar que todos cuenten con una valoración completa y útil.
 - **Dificultades encontradas en los destinos propuestos:** en algunas actividades se han seguido encontrando barreras arquitectónicas, ausencia de baños adaptados, etc., lo que resalta la importancia de prestar siempre atención a estas dificultades para buscar alternativas de destino en las que éstas no existan.

- **Programa de actividades de ocio y tiempo libre extraordinarias:**
 - **Aportación de productos por parte de la familia:** es necesario seguir trabajando en la concienciación de algunas familias sobre la importancia de traer productos libre de alérgenos cuyo consumo es incompatible para algunos usuarios y que, de este modo, todos puedan disfrutar de ellos. Además, también hay que seguir insistiéndoles en la importancia de avisar al Centro con antelación.
 - **Elaboración de regalos por parte del Centro para los que cumplen años:** hay que valorar la posibilidad de que los usuarios y el personal del Centro puedan elaborar en los talleres de manualidades algún obsequio para entregar a los usuarios que cumplen años (tarjetas de felicitación, etc.).
 - **Horario y día de la semana preferentes:** es recomendable seguir manteniendo el horario de la mañana como horario preferente para la celebración de los cumpleaños, ya que es un momento del día en el que hay una menor influencia de la falta de tiempo, lo que permite desarrollar la actividad de una forma más apacible y beneficiosa para los usuarios, y no se ve afectada por los turnos de comedor. Por otro lado, siempre es preferible evitar los viernes para la celebración de este tipo de eventos, ya que es un día en el que puede ser más complicado hacerlo por la mañana (puede haber salidas de ocio y tiempo libre) y de hacerlo durante los turnos de comedor hay aún menos tiempo disponible que el resto de la semana porque la hora de salida se adelanta 1 hora (se sale a las 16:00 en lugar de a las 17:00).
- **Programa de psicoestimulación cognitiva:** debido a que el programa no funciona con normalidad hasta el mes de octubre, no se realiza una evaluación continua del mismo por a su escaso recorrido real. Por

tanto, es necesario mejorar en este sentido de cara a poder tener un feedback adecuado acerca de la evolución de los usuarios.

- **Programa de fisioterapia:** no se han detectado deficiencias importantes que requieran de algún tipo de corrección. Sí cabe mencionar, no obstante, que sería conveniente lograr que la duración del programa sea anual en lugar de semestral y que tenga un alcance mayor llegando a más usuarios del Centro.
- **Programa de ocioterapia:** una vez que el programa ha podido ser puesto en marcha, no se han observado deficiencias que requieran de mejoras.
- **Programa de comedor (autonomía en cuidados personales):** en el cepillado de dientes 1 usuario no participa en todo el año por petición expresa de la familia. En este sentido, por tanto, puede resultar interesante explorar alternativas que favorezcan la incorporación de éste a la higiene dental y eviten los efectos adversos que su familia pretende evitar con la no participación del usuario en el programa.
- **Programa de control de esfínteres (autonomía en cuidados personales):** no se han detectado deficiencias importantes en este programa, por lo que será interesante mantenerlo como hasta ahora y seguir observando cualesquiera otras dificultades que puedan aparecer.
- **Programa de manualidades:** el registro de este programa no se pone en marcha hasta octubre, por lo que de cara a 2023 será también importante completarlo durante todo el año para así poder disponer de una información representativa de los indicadores que deben evaluarse.

- **Otras mejoras:**

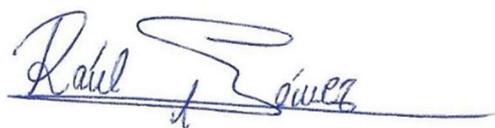
- En los 4 últimos años se ha mejorado notablemente la **visibilidad de los Centros de Día** a través de las redes sociales, la puesta en marcha de la página web, el lanzamiento de una nueva imagen corporativa con un logo completamente nuevo y original, la presencia en medios de comunicación (prensa y radio) y la participación en eventos locales. No obstante, sigue quedando trabajo por hacer y en este sentido será importante poner en funcionamiento una cesta de la compra en la página web para comercializar los productos que hacen los usuarios.
- Debido a la pandemia por el COVID-19 no fue posible disponer de **personal de prácticas** ni en 2020 ni en 2021. No obstante, en 2022 se ha vuelto a contar con personal de prácticas en los centros de día, favoreciendo así un enfoque multidisciplinar en el trabajo con los usuarios. Habrá que seguir trabajando en esta dirección para que la presencia de personal de prácticas en los centros sea una constante.
- Resulta fundamental realizar una **oferta más variada de programas** que permita cubrir las necesidades e intereses de todos los usuarios, por lo que hay que seguir trabajando también en esa dirección.
- A finales del 2022 se han podido implantar los **nuevos horarios y grupos de trabajo**, algo que con las medidas COVID más restrictivas de los 2 últimos años no había sido posible. De cara a 2023 será importante consolidar esta nueva metodología de trabajo para favorecer así, entre otras muchas cosas, la consolidación del desarrollo del programa de manualidades durante todo el año, el comienzo de programas nuevos como el de ocioterapia, etc.

6.2. Calendario de actividades previsto para 2023.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	DÍA/S DE LA SEMANA Y HORARIO	RESPONSABLE/S DE LA ACTIVIDAD
1 LABORTERAPIA: PROGRAMA DE MANUALIDADES	1 enero-31 diciembre Sala Tto. Indiv. CDPD	HORARIO J. NORMAL LUNES Y JUEVES 10:00 a 12:00 MARTES Y JUEVES 16:00 a 16:45 HORARIO J. REDUCIDA LUNES 10:00 a 12:00	RESPONSABLE Jesús Valencia Saray de Mena COLABORADORA Inma Mota
2 AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL: PROGRAMA DE PSICOEST. COGNITIVA	1 enero-31 diciembre Sala Tto. Indiv. CDPD	HORARIO J. NORMAL LUNES Y MIÉRCOLES 16:00 a 16:45 MARTES 10:00 a 12:00 HORARIO J. REDUCIDA MARTES Y JUEVES 10:00 a 12:00	RESPONSABLE Inma Mota COLABORADORES Saray de Mena Jesús Valencia
3 PROGRAMA ACTIV. OCIO Y TIEMPO LIBRE	1 enero-31 diciembre Centro Fuera del Centro	HORARIO VIERNES 10:00 a 12:30	RESPONSABLES Raúl Gómez Castro Personal CDPD (rotan de una actividad a la siguiente)
4 PROGRAMA ACTIV. OCIO Y TIEMPO LIBRE EXTRAORDINARIAS	La del evento o fecha convenida Comedor del Centro	HORARIO LUNES A VIERNES Franja 12:30 a 13:00 Franja 14:00 a 15:10 <i>Valorar mejor horario según actividades del día y turnos de comedor del CDOPD</i>	RESPONSABLES Raúl Gómez Castro Personal CDPD (rotan de una actividad a la siguiente)
5 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1 enero-31 diciembre Polideportivo Municipal Sala Psicomotricidad CDPD	HORARIO MIÉRCOLES 10:30 a 12:30	RESPONSABLE Jesús Valencia Inma Mota
6 AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: PROGRAMA DE COMEDOR	1 enero-31 diciembre Comedor de Centro Aseos del Centro	HORARIO LUNES A VIERNES <i>Almuerzo</i> 14:00 a 15:10 <i>Lavado de manos</i> 14:00 <i>Higiene dental</i> 15:10	RESPONSABLES Personal CDPD

<p>7 AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: CONTROL DE ESFÍNTERES</p>	<p>1 enero-31 diciembre Aseos del Centro</p>	<p>HORARIO LUNES A VIERNES 10:00 a 10:30 15:00 a 16:00 Bajo demanda LUNES, MARTES Y JUEVES 12:00 a 12:30 MIÉRCOLES Y VIERNES 12:30 a 13:00</p>	<p>RESPONSABLES Personal CDPD</p>
<p>8 PROGRAMA DE FISIOTERAPIA</p>	<p>1 enero-31 diciembre Sala Psicomotricidad CDPD</p>	<p>MARTES Y JUEVES 10:00 a 13:45 MIÉRCOLES 10:30 a 12:00</p>	<p>RESPONSABLE Fisioterapeuta clínica concertada o contratado como personal propio</p>
<p>9 PROGRAMA DE OCIO-TERAPIA</p>	<p>1 enero-31 diciembre Sala Usuarios 1 CDPD</p>	<p>HORARIO JORNADA NORMAL LUNES, MARTES Y JUEVES 10:00 a 12:00 LUNES A JUEVES 16:00 a 16:45 HORARIO JORNADA REDUCIDA MARTES Y JUEVES 10:00 a 12:00</p>	<p>RESPONSABLES Jesús Valencia Inma Mota</p>

En Utrera a 19 de enero de 2023



Raúl Gómez Castro (Director CDPD APUDES)